DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM	
EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1	
NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025	

PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA					
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**032**	
CONTRATISTA	**MAURICIO VANEGAS URBANO**		**C.C.**	**12.370.788**	
APOYO A LA GESTION	**X**	**PRESTACION DE SERVICIOS**		**OTROS**	

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO				
ITEM		**SI**	**NO**	**NA**
1	Esta Lista de Chequeo			
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).			
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)			
4	Informe del Contratista			
5	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.			
	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**			
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**			
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**			
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.			
9	Copia de la certificación bancaria			
10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**			
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**			
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Págo)**			
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**			
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento.del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).			
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			
OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL				
La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a T[illegible]da, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben p[illegible]dos por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos				

que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCIÓN DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes.**

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente.**

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Dina Amanda Ordoz		30 septiembre 2026

EPR	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024

RADICADO INTERNO:	FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN					Nro.	32			Fecha	17	7	2026
Proveedor	MAURICIO VANEGAS URBANO					NIT		C.C	x	No.	12.370.788		
Dirección		Correo Electrónico				Teléfonos					3166093584		
Establecer si Persona natural o Jurídica	Natural	x	Juridica										

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	45561626972	Banco		BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autoretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	x	Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retencion 10% o 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art.905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
Prestar a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. los servicios de apoyo a la gestión de la entidad de forma autónoma e independiente por parte del contratista para el mantenimiento preventivo y correctivo en el software y hardware de los equipos de cómputo, redes y dispositivos electrónicos.	
Plazo otrosi: (copiar tal cual parece en el objeto)	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y OCHO (08) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del presente contrato es de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($15.273.333,33) M/CTE., que se pagara al contratista de la siguiente manera: a) la suma en valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.353.333,33) M/CTE., correspondientes a catorce (14) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, b) la suma en valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($11.600.000) M/CTE., en cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE. c) La suma en valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2.320.000) M/CTE, correspondientes a veinticuatro (24) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. PARÁGRAFO 1: Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Fecha de Inicio	17	07	2026
Fecha de otrosi			

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000494	2026000476	propios

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	03	% EJECUCION	50.0	Periodo: De	Fecha	01	09	2026
				Total de pagos:	06	A:	Fecha	30	09	2026

Anticipo ____ → % Anticipo ____ → Valor Anticipo ____

Valor Inicial del Contrato:	15.273.333,33
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	15.273.333,33
Total Ejecutado:	$ 7.153.333,33
Valor a Cobrar en el Periodo:	2.900.000,00
Saldo por ejecutar:	$ 8.120.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 1.353.333,33	$ 2.900.000,00	$ 2.900.000,00			
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social — **Valor Total: $ 511.400**

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
AGOSTO	$ 9.300	$ 281.900	$ 220.200		6034237093

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social . 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del apoyo supervisión	Firma del Supervisor (Unicamente Directivos coordinadores o Lideres de
MAURICIO VANEGAS URBANO		NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

CUENTA DE COBRO NO. 002

30 de SEPTIEMBRE de 2026

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA Nit. 900.126.216-0

Debe a:

MAURICIO VANEGAS URBANO C.C. No. 12.370.788 de Rivera, Huila

La suma de:

DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL ($2.900.000) M/CTE.

Por concepto de prestación de servicios como Apoyo a La Gestión del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Mis ingresos están clasificados como rentas laborales según lo definido en el artículo 103 del Estatuto tributario Nacional (honorarios y compensaciones por servicios personales).
2. Para efectos de mi declaración de renta del período gravable 2025 no asociaré costos ni gastos a los ingresos percibidos, acorde con lo estipulado en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016
3. La retención en la fuente que deben aplicar a la presente cuenta de cobro es la establecida en la tabla del Artículo 383 del Estatuto Tributario nacional, determinando el procedimiento 1.
Por favor consignar a la Cuenta de ahorros No. 455-616269-72 de Bancolombia.

Atentamente,

MAURICIO VANEGAS URBANO
C.C. No. 12.370.788 de Rivera Huila

INFORME PARCIAL CONTRATISTA

PERIODO DEL INFORME	***01 DE SEPTIEMBRE HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026***
NUMERO DE CONTRATO:	***032 DEL 17 DE JULIO DEL 2026***
TIPO DE CONTRATO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIO.***
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MAURICIO VANEGAS URBANO**
OBJETO DEL CONTRATO:	*Prestar a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. los servicios de apoyo a la gestión de la entidad de forma autónoma e independiente por parte del contratista para el mantenimiento preventivo y correctivo en el software y hardware de los equipos de cómputo, redes y dispositivos electrónicos.*
VALOR DEL CONTRATO ($):	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($15.273.333,33) M/CTE.
VALOR NO EJECUTADO:	OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($8.120.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y OCHO (08) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	17 - 07 / 2026.
NUMERO DE INFORME	**INFORME N°3**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO**
No. R.P CONTRATO:	**2026000476**
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($15.273.333,33) M/CTE.**, que se pagara al contratista de la siguiente manera: **a)** la suma en valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.353.333,33) M/CTE.**, correspondientes a catorce (14) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, **b)** la suma en valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($11.600.000) M/CTE.**, en cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE**. **c)** La suma en valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2.320.000) M/CTE**, correspondientes a veinticuatro (24) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR TOTAL DE APORTE:** $ 511.400

CUENTA DE AHORRO No	BANCO
455-616269-72	BANCOLOMBIA

PLANILLA No.	6034237093		Salud	$ 220.200
PERIODO COTIZADO	De:	01/08/2026	Pensión	$ 281.900
	Hasta:	30/08/2026	ARL	$ 9.300

1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO Y UBICACIÓN.
1. Apoyar en la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo de computadores, componentes internos y hardware de la entidad, colaborando en la generación de reportes de requerimientos técnicos e inventario de partes de repuesto cuando la entidad lo requiera.	-Se realizo apoyo en la instalación de cartucho de toner en fotocopiadora Ricoh 501	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 1**
2. Apoyar en la gestión de instalación, desinstalación y actualización de sistemas operativos, bases de datos (SQL), programas administrativos y herramientas ofimáticas, prestando asistencia técnica en la configuración de aplicativos institucionales y en su integración a la mesa de ayuda del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).	-Se realizó la depuración y limpieza de archivos temporales, caché del sistema operativo y liberación de espacio en disco en el equipo de SERVIDOR, y estaciones de trabajo, optimizando el rendimiento de los programas administrativos y herramientas ofimáticas.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 2**
3. Asistir en el monitoreo de la conectividad de las redes LAN, Wi-Fi e Internet en la entidad, ayudando a velar por su estabilidad y brindando soporte inmediato ante problemas de conexión local y configuración de periféricos de red.	-Se realizo monitoreo y supervisión diaria de la conectividad LAN/Wi-Fi mediante el software *Advanced IP Scanner* y descarte visual de fallas.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 3**

4. Prestar apoyo en la implementación, actualización y seguimiento de las medidas de seguridad lógica perimetral (antivirus, routers de red, firewalls y sistemas de detección de intrusos) adoptadas para la protección de la red institucional frente a amenazas externas.	-Se realizo verificación diaria y actualización del estado del antivirus Panda Dome en el servidor y estaciones de trabajo. -Se monitoreo la red de trabajo perimetral desde la interfaz del router TP-Link.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 4** **REGISTRO FOTOGRÁFICO 5**
5. Brindar asistencia técnica para atender, solucionar y documentar reportes de problemas e incidentes en sitio relacionados con hardware, software, fotocopiadoras, cctv, escáneres y conectividad general de la empresa.	-No se requirió para este mes	**N/A**
6. Apoyar en la administración, configuración y ejecución de copias de seguridad semanales de la base de datos de los aplicativos internos y del servidor, ayudando a garantizar su correcto resguardo en almacenamiento local y en la nube.	-Se superviso la administración y control de respaldos de información programados con *AOMEI Backupper*. -Se realizo el seguimiento de la sincronización de archivos institucionales resguardados en la nube OneDrive. -Se realizo la ejecución del Backup semanal del sistema de base de datos HAS SQL.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 6** **REGISTRO FOTOGRÁFICO 7** **REGISTRO FOTOGRÁFICO 8**
7. Apoyar en la supervisión, mantenimiento operativo y monitoreo de la conectividad en línea del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) y seguridad electrónica de la entidad.	-Se realizo el Seguimiento diario a la conectividad y disponibilidad en línea de las cámaras del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 9**
8. Contribuir a la gestión y verificación del correcto funcionamiento técnico de las comunicaciones internas y externas, la telefonía corporativa y los dispositivos de comunicación móvil asignados a la entidad.	-Se realizo la verificación técnica diaria del estado de la planta telefónica y de la conectividad de los dispositivos móviles corporativos de la entidad.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 10**
9. Apoyar en el mantenimiento, publicación y actualización de la información de transparencia en el portal web oficial, micrositios institucionales y redes de la	-Se realizo la Publicación y actualización de la documentación del portal institucional en la página web de la entidad.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 11**

empresa, colaborando en la implementación de canales digitales de comunicación en tiempo real con los habitantes del municipio en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital (GEL).	-Se realizo apoyo en la difusión de avisos de servicio en la Fan Page de Facebook. -Se realizo apoyo en la comunicación de solicitudes y PQRs de ciudadanos en redes sociales con las áreas encargadas.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 12** **REGISTRO FOTOGRÁFICO 13**
10. Asistir en la entrega organizada, conforme a las directrices de la normatividad de archivo vigente, de los discos duros, soportes físicos o la información digital que se haya tenido bajo custodia una vez finalice el plazo de ejecución del contrato.	-No se requirió para este mes	**N/A**
11. Apoyar el proceso de inducción, formación y entrenamiento técnico de los servidores públicos de la entidad en el uso de las tecnologías de la información, sistemas operativos, aplicativos institucionales y nuevos procedimientos informáticos.	-No se requirió para este mes	**N/A**
12. Prestar apoyo para asegurar que las actividades operativas de soporte informático e infraestructura tecnológica de la empresa se ejecuten alineadas con las normativas legales internas y los planes institucionales de desarrollo.	-Se verifico que las operaciones de soporte informático, copias de seguridad y red se ejecutaran bajo el cumplimiento de los planes de TI y normativas internas de la entidad.	**Registro fotográfico y evidencias de las actividades realizadas durante el mes.**
13. Apoyar la adopción, actualización de los planes, políticas e infraestructura de TI, colaborando en el diseño y ejecución de estrategias periódicas cuando se requieran para socializar y difundir las Políticas de Seguridad de la Información y las Comunicaciones con los usuarios y funcionarios de la entidad.	-No se requirió para este mes	**N/A**
14. Articular con el área de comunicaciones las piezas publicitarias o entrevistas institucionales en medios de	-Se realiza apoyo en la difusión de comunicados sobre la prestación del servicio de agua en redes sociales y grupos de difusión de WhatsApp.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 14**

circulación regional para reportar novedades de interés general.		
15. Desempeñar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del área y que le sean asignadas por las normas legales.	- Se realiza apoyo instalación video beam sede administrativa de la entidad capacitación. - Se realiza apoyo instalación video beam sala de juntas de la entidad.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO 15** **REGISTRO FOTOGRÁFICO 16**

2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO SIN PERSONAL A CARGO							
REQUISITO	PRIMER PAGO	P. PARCIALES	ACTA DE LIQUIDACION	Cumplimiento			Observaciones
				SI	NO	N/A	
Afiliaciones seguridad social del personal. (ARL, AFP, EPS)	X			X			
Pagos mensuales de seguridad social	X	X					

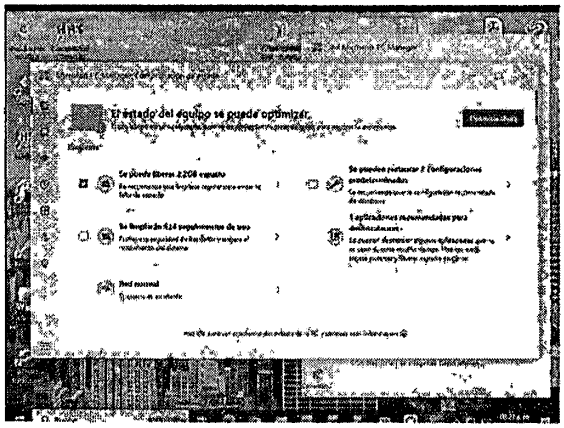
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (ANEXOS)

Registros fotográficos

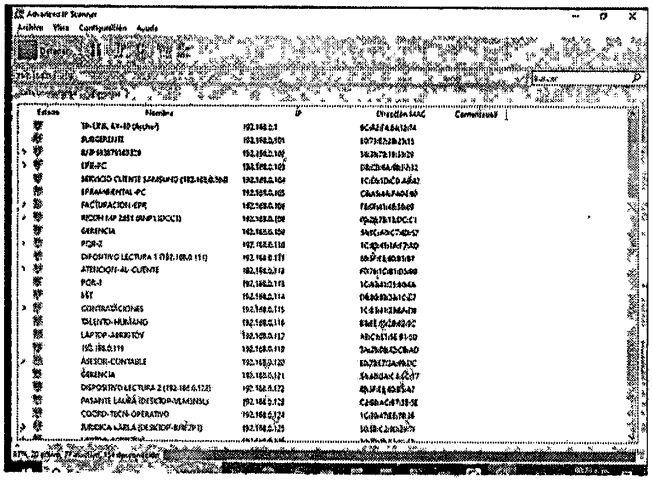
1. Instalación cartucho Ricoh 501.



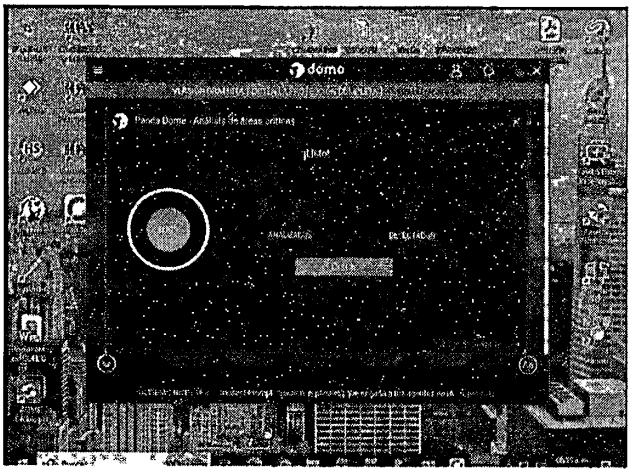
2. Limpieza de archivos temporales (servidor)



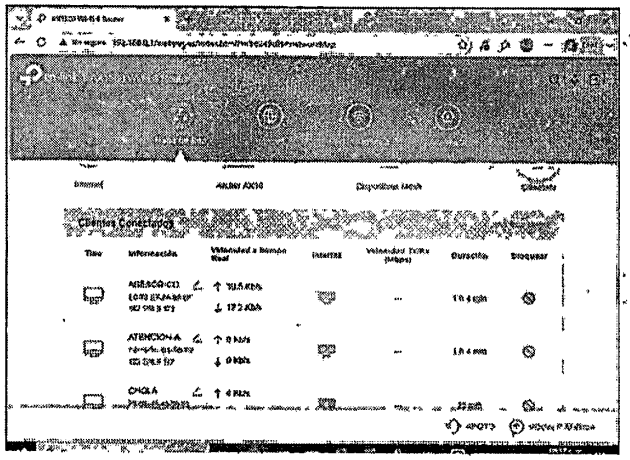
3. Conectividad LAN/Wi-Fi Advanced IP Scanner.



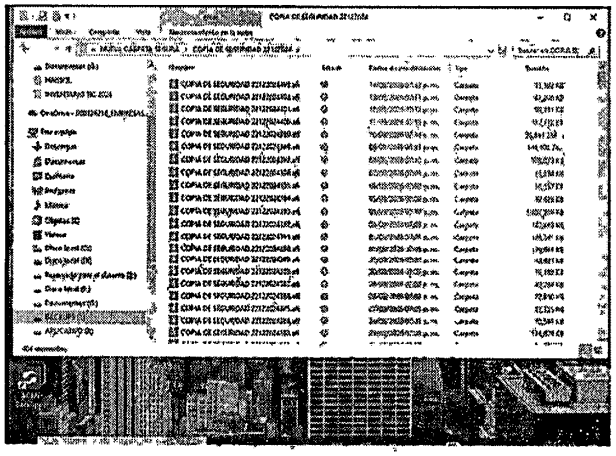
4. Supervisión antivirus servidor



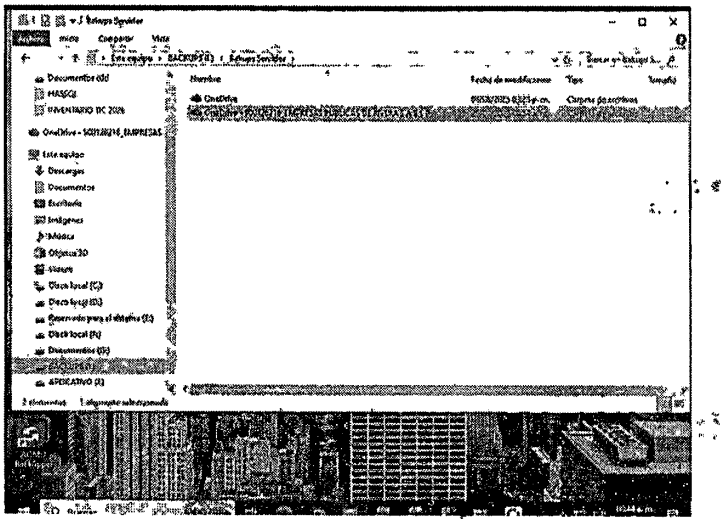
5. Monitoreo red de trabajo router Tp-link



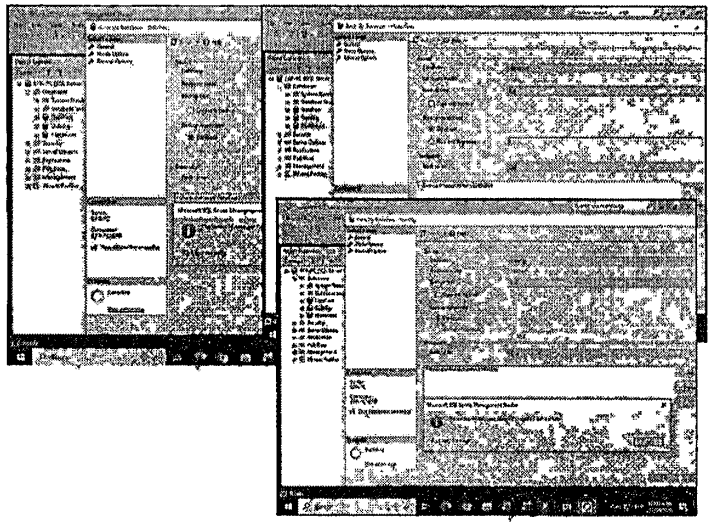
6. Seguimiento backups con AOMEI Backupper



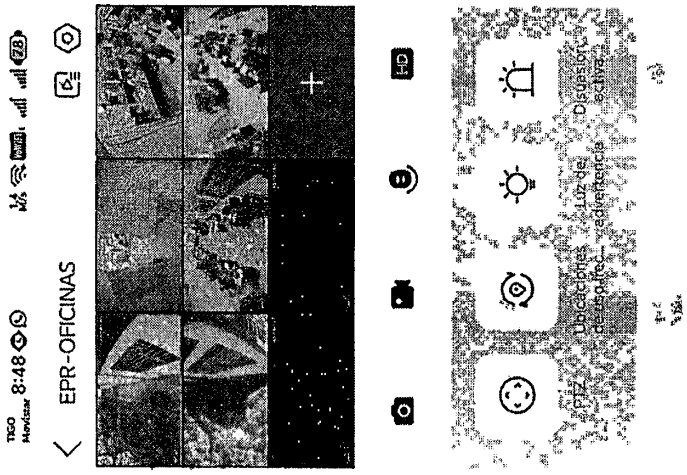
7. Seguimiento copia de seguridad OneDirve



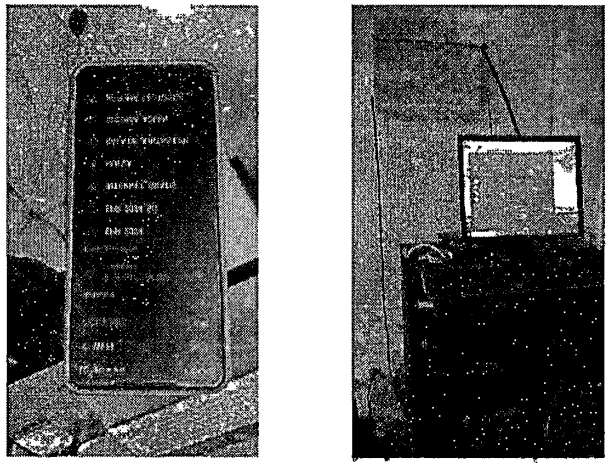
8. Seguimiento Copia semanal HAS



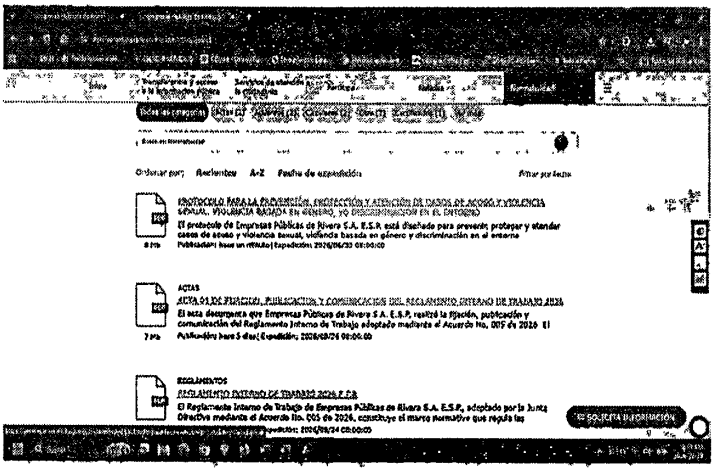
9. Seguimiento conectividad (CCTV).



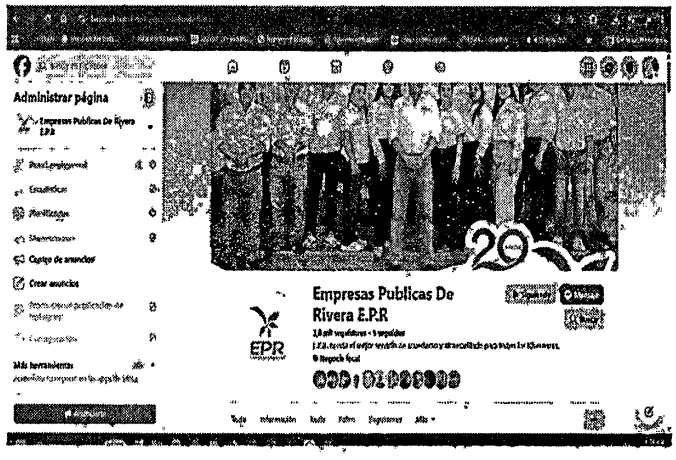
10. Estado P.T y móviles de la entidad.



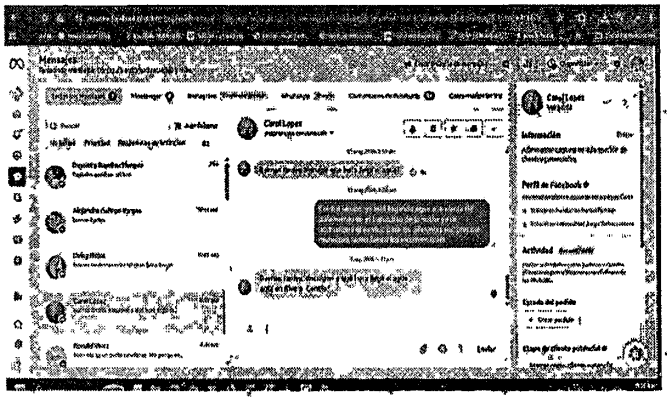
11. Apoyo Publicación y actualización página web



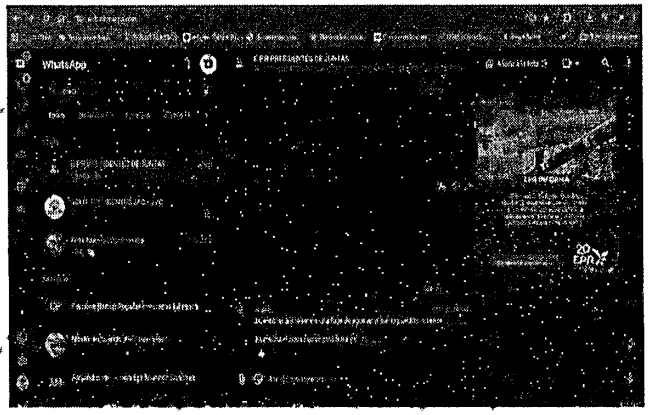
12. Apoyo Publicación piezas fan page Facebook



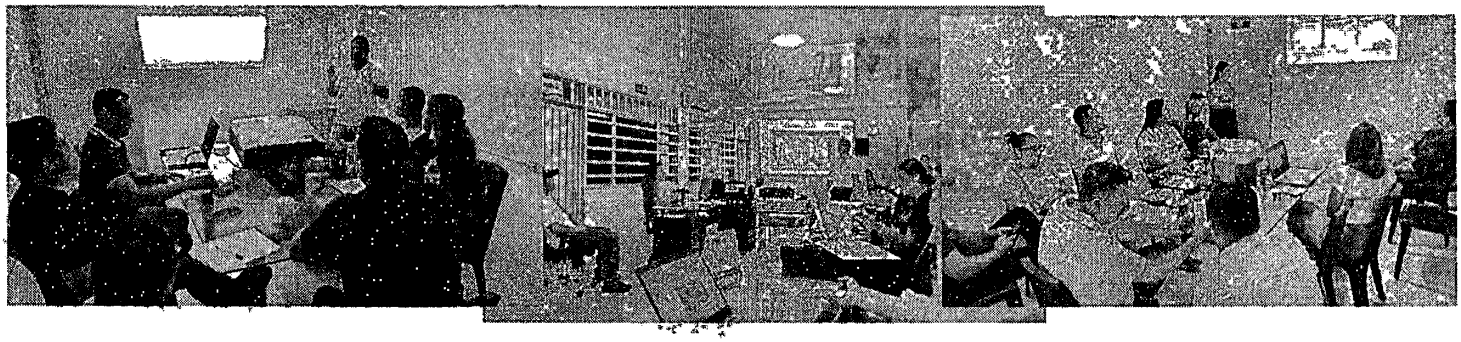
13. Apoyo comunicación, solicitudes,PQRs



13. Apoyo difusión comunicados en redes sociales



14-15 Apoyo proyección video beam



Para efectos legales, se firma en el municipio de Rivera a los 30 días del mes de **SEPTIEMBRE** del 2026.

MAURICIO VANEGAS URBANO
FIRMA CONTRATISTA

NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO
FIRMA SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12370788
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MAURICIO VANEGAS URBANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIVERA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 NO 6-50	TELÉFONO:	3166093
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6034237093	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			8		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	692894741

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 280.200	$ 1.700	$ 281.900
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 1.700	$ 281.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 218.900	$ 1.300	$ 0	$ 220.200
SUBTOTALES													$ 218.900	$ 1.300	$ 0	$ 220.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES									$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

UVT 2025	$	49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo (Comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales Art. 103 ET)	$	2.900.000
Ingresos laborales	**$**	**2.900.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	281.900
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.		
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	220.200
2. Aportes ARL (Concepto 912 de 2018)	$	9.300
Total Ingresos no constitutivos	**$**	**511.400**
Subtotal 1	**$**	**2.389.000**

Renta de Trabajo Exenta (25%), Maximo Anual $33.505.000. (790 U	$	597.000
Subtotal 2	**$**	**1.792.000**

Total Deducciones y rentas exentas del mes	**$**	**1.108.400**
Límite 40% subtotal 1. En todo caso el Maximo Anual permitido es de 1.340 UVT $56.832.000 Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.961.680	**$**	**956.000**

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**1.433.000**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**29**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
95	***0%***	***$ 0***	-
150	***19%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%***	-
360	***28%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT***	-
640	***33%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT***	-
945	***35%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT***	-
2300	***37%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT***	-
En adelante	***39%***	***(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT***	-

UVT 2025	$	49.799
Ingreso laboral gravado en uvt	$	29

	$	**-**

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MAURICIO VANEGAS URBANO identificado(a) con CC 12370788, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	45561626972	2024-01-02	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO

ACTA DE SUPERVISIÓN 003 DE 2026	
Fecha:	**30 de septiembre del 2026**
Tipo de acta:	**Supervisión**
Otrosí:	
Periodo de Ejecución:	Del 01 al 30 de septiembre del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Número de Contrato:	032 de 2026
Nombre del Contratista:	**MAURICIO VANEGAS URBANO**
Cedula o Nit:	12.370.788
Certificado de Disponibilidad No:	2026000494

El valor del presente contrato es de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($15.273.333,33) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.353.333,33) M/CTE,** correspondientes a catorce (14) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, **b):** La suma en valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($11.600.000) M/CTE** en cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE** y **c)** La suma en valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2.320.000) M/CTE,** correspondientes a veinticuatro (24) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Objeto PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL SOFTWARE Y HARDWARE DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, REDES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17 de julio 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2026

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 032 de julio de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato es en ejecución.
b) El período está comprendido entre **el 01 al 30 de septiembre del 2026**
c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
e) La ejecución a la fecha es del **50,0%** Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) El FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC se encuentra debidamente diligenciado.

Una vez evidenciado lo anterior, El subgerente de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P, **NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión **No. 032 de 2026** certifica que el contratista **Mauricio Vanegas Urbano** identificado con cédula de ciudadanía No.**12.370.788**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre **el 01 al 30 de septiembre del 2026** por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el **segundo (3)** pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	10 de julio de 2026
Acta de supervisión	01	06 de agosto de 2026
Acta de supervisión	02	01 de septiembre de 2026
Acta de supervisión	03	30 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre del 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	PAGADO	$ 1.353.333,33	$ 1.353.333,33	$ 13.920.000,00
SEGUNDO PAGO	PAGADO	$ 2.900.000,00	$ 4.253.333,33	$ 11.020.000,00

TERCER PAGO	TRAMITE	$ 2.900.000,00	$ 7.153.333,33	$ 8.120.000,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 15.273.333,33	$ 0	$ 15.273.333,33	$ 7.153.333,33	$ 8.120.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **DECIMA TERCERA** EL CONTRATANTE prescindirá de las garantías atendiendo a la naturaleza y forma de pago del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del parágrafo primero del artículo vigésimo octavo del Manual de Contratación

- ✓ Cláusula **DÉCIMO NOVENA**- Impuesto, se verifica el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 30% C.B $183.280,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 70% C.V $427.653,00
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 80% $122.187,00
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 20% FONPET $30.547,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% GESTOR CULTURAL $7.637,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% FONPET $15.273,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECA $7.637,00
ESTAMPILLA PROCULTURA 60% INVERSION $45.820,00

TOTAL, PAGADO.....$840.034,00

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de **JULIO**, según planilla Nro. **6025574461 discriminados** así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	$220.200
PENSIÓN	AGOSTO	$281.900
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$9.300
	TOTAL	$511.400

Fecha de pago	30 de septiembre 2026

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión **032 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de agosto al 30 de SEPTIEMBRE del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000494	$ 2.900.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **tercer** pago **(3/6)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en RIVERA, al un **(30)** días del mes de **septiembre** de 2026

NELSON ENRIQUE CASTRO PERDOMO
SUPERVISOR

Lina Fernanda Ordoñez Mosquera
Apoyo A La Gestión Estratégica